



**ESQUERRA  
REPUBLICANA**

**GP ESQUERRA REPUBLICANA**  
Carrera de San Jerónimo, 40, 6a pl.  
28071 Madrid  
**Centraleta.** Telf. 91 390 59 95  
c/e: administracio@gperc.congreso.es  
**Prensa.** Telf. 91 390 56 87  
c/e: prensa@gperc.congreso.es

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El Diputado Joan Capdevila i Esteve, del Grupo Parlamentario **ESQUERRA REPUBLICANA**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas sobre la auditoria energética**, solicitando su respuesta por escrito.

Congreso de los Diputados, a 03 de febrero de 2017

**Joan Capdevila i Esteve**  
Diputado  
Esquerra Republicana

### **Exposición de motivos:**

El pasado 26 de enero de 2017, en la comparecencia a petición propia del Ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital para explicar el comportamiento de los precios en los mercados de la energía (núm. exp. 214/000024), el mismo sr. Ministro don Álvaro María Nadal Belda expuso, a petición de los portavoces de distintos grupos parlamentarios, diversas consideraciones en referencia a la auditoría energética, transcritas a continuación:

*“Sobre la auditoría, yo tengo que defender los funcionarios públicos que han hecho este trabajo.*

*Cuando nosotros iniciamos la reforma energética, lo que estaba claro es que teníamos unos costes fijos del sistema que eran enormes y que no eran asumibles, porque si se hubiesen asumido como tal habría tenido que aumentar un 42% el recibo final de la luz, cosa que evidentemente no estaba ningún gobierno, y menos aún el Gobierno del Partido Popular de Mariano Rajoy de la pasada legislatura, dispuesto a hacer. ¿Entonces qué se hizo? Mirar en la parte fija del recibo –es decir, esas cosas que les decía: redes, transporte, primas a las renovables, y la parte de deuda-, qué se puede bajar de esto porque está excesivamente retribuido. Y que en algún caso podría ocurrir lo contrario, en algún caso podría estar por debajo de retribución.*

*Entonces, proyecto por proyecto, instalación por instalación, y actividad por actividad, durante año y medio, los funcionarios de la secretaria de estado y energía, del IDAE y de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia estuvieron revisándolas de una en una y creando un estándar. ¿Qué quiere decir un estándar? ¡Oiga, usted dice que lo que le costó tanto! No, lo que le tenía que haber costado es tanto; si le costó más a usted, peor para usted; y si le costó menos, mejor para usted; porque se lo vamos a retribuir, porque ha sido usted muy eficiente y se lo retribuiremos mejor.- Con esto redujimos 5.000 millones de € el coste general del sistema, sin contar la parte de renovables que fueron 2.000 millones. En las renovables, tuvieron un ajuste muchísimo menor, porque hubo algunas que subieron, otras que bajaron, y en conjunto un ajuste mucho menor que el resto del sistema, que fueron 5.000 millones de € entre lo que no se les permitió subir de retribución y lo que, en algunos casos, se les bajó. 5.000 millones de €.*

*Yo se lo digo: es que cuando ustedes me dicen que hay que hacer una auditoría adicional a la que hicieron estos funcionarios, muchos de ellos condecorados por su denodado esfuerzo que fue increíble, y que yo reivindico, es como si ustedes me dicen que tenemos que poner a las empresas de seguridad privada a vigilar si están actuando en seguridad adecuadamente bien la guardia Civil y la Policía.*

*Lo siento mucho, pero yo tengo que reivindicar el trabajo de un sector público que ha hecho un análisis de costes como no han hecho en ningún país de Europa, en el que se ha hecho una revisión increíble, en la que se han rebajado*

*5.000 millones de € las retribuciones donde se ha visto sobre-retribución o excesiva consideración de una inversión excesivamente alta que tenía que haber sido menor y por tanto ahora se les dice: a ustedes se les retribuye menos porque esto no les ha tenido que costar esto, les tenía que haber costado menos. Y fue un trabajo increíble. Si no lo quieren reconocer, no lo hagan. Yo como Gobierno tengo que reconocer este trabajo tan serio y tan duro que hicieron los trabajadores públicos”.*

Para corroborar las manifestaciones del sr. Ministro y conocer con más detalle su alcance, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿En relación a qué acuerdo del Consejo de Ministro se inició la auditoría indicada por el sr. Ministro?
- ¿En qué Boletín Oficial del Estado se encuentra publicado dicho acuerdo?
- ¿Qué proyectos, instalaciones y actividades fueron auditadas?
  - Incluir listado / base de datos informático.
  - Incluir los informes correspondientes.
- ¿Cuáles son los estándares utilizados para el cálculo de los costes y amortizaciones?
- ¿En qué casos se determinaron sobrecostes?
- En estos casos, ¿cómo se solicitaron y concretaron las compensaciones referidas?
- ¿Cuál fue la deuda auditada?
  - Desglosar por años
  - Distribución de la deuda por titulares de los derechos de cobro
- ¿Durante qué meses se llevó a cabo la auditoría indicada?
- ¿Cuál fue el coste de la misma?
- ¿Cuántos funcionarios, de la secretaria de estado y energía, del IDAE y de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, estuvieron participando en la misma?
- De acuerdo a las declaraciones del sr. Ministro, ¿qué funcionarios fueron condecorados, con qué condecoraciones y por qué motivo? ¿En qué Boletín Oficial del Estado se encuentran publicadas dichas condecoraciones?
- ¿Cuál es la situación laboral de estas personas?